

En 1558 se habian nombrado al General algunos asistentes, conforme al número de asistencias en que estaba dividida la Compañía. La asistencia de Italia, cuyo delegado era el P. Madride, comprendía este reino y la Sicilia; formándose en este mismo año otras tres provincias del reino de Nápoles, de Sicilia y la Lombardia. La de Alemania, cuyo delegado era el P. Nadal, contenía la Francia y la Germania superior é inferior.

El P. Luis Gonzalez era asistente de la de Portugal, que comprendía el Brasil, las Indias y la Etiopia; y por último, el P. Polanco, secretario general de la Compañía, desempeñaba las funciones de asistente en las tres provincias de España, á saber: Castilla, Aragon y Andalucía.

Los dos años que vacó el generalato en nada perjudicaron al desarrollo de la Orden: ya hemos visto los progresos que hacia en España; mas adelante expondremos los que realizaba en Alemania, Francia, Saboya, y por todas partes. Laynez marcha en pos de las huellas de Loyola, hasta que, luego del fallecimiento del pontífice Paulo IV, en 18 de agosto de 1559, un suceso inesperado vino casi á trastornar cuanto habia sido tan sabiamente arreglado. Se hallaba reunido el conclave; pero en aquella época en que el papado no era solo una carga espiritual, como en nuestros dias, no dejaban las facciones de introducirse en el sacro Colegio. La Francia solicitaba la Tiara en favor del cardenal de Tournon, ó bien para el de Armagnac ó el de Puy, al paso que du Bellay aspiraba á obtenerlo intrigando por su cuenta. España presentaba su candidato, y Alemania los suyos. Los cardenales de Italia y Roma procuraban rechazar estas influencias; pero al paso que trataban de contrarestarlas, cada uno las aceptaba en su favor.

Renovábase en esta eleccion cuanto se habia hecho en las anteriores; solo habian cambiado de nombres; las ambiciones y cábalas eran siempre las mismas. El conclave amenazaba eternizarse, porque como los cardenales llevaban la voz de las coronas, no llegaban jamás á ponerse de acuerdo acerca de los intereses opuestos que representaban. Estando en esto, el cardenal Oton Truschez se vió obligado á avistarse con el P. Laynez ¹.

¹ El cardenal de Ausburgo asegura este hecho en el elogio que hizo en Dillingen, en 1565, al pronunciar su discurso en el funeral de Laynez, que costó á sus expensas.

A la vista de este sacerdote, cuyas virtudes, ciencia y energía conoce muy bien el sacro Colegio, opinan los cardenales que no pueden hacer una eleccion mas acertada; puesto que segun ellos no podrá menos de asegurar la tranquilidad de la Iglesia, una vez que Laynez se ocupará, á no dudarlo, en activar la reforma de las costumbres del clero, que habia promovido antes con tan ardiente celo. Algunas palabras cogidas como al acaso, hacen comprender al Jesuita esta intriga de nueva especie, y no quiere presentarse mas al conclave, á pesar de las mas vivas instancias de los cardenales, que se obstinaban en llevar á cabo su nombramiento. Ya se habia declarado en favor suyo una minoría que podia fácilmente pasar á ser mayoría, cuando se suscitó una nueva dificultad que frustró este plan. Existe en la corte romana un antiguo uso que tiene fuerza de ley, aun cuando no lo sea de hecho, por el que se requiere que la eleccion de sumo Pontífice recaiga siempre en uno de los individuos del sacro Colegio: viendo los partidarios de Laynez que no admitía réplica este uso, trasladaron sus votos al cardenal Médicis, que tomó el nombre de Pio IV.

El nuevo Papa se manifestó mas favorable aun á los Jesuitas que Paulo III, siendo ayudado en sus buenas intenciones por el cardenal Borromeo, su sobrino, á quien la Iglesia ha colocado en el número de los Santos. Pero, un proceso famoso y de sangrienta ejecucion, que inauguró el principio de este pontificado, tenia en expectativa á todos los ánimos. El 6 de marzo de 1561, espiraban á manos del verdugo los sobrinos de Paulo IV, en esta misma ciudad de Roma, que pocos meses antes habian gobernado como soberanos.

Los hechos que motivaron esta catástrofe han pasado ya á formar parte de la historia, por lo que nosotros no hemos hecho mas que indicarlos. Se empezó á formar la sumaria á poco del fallecimiento del Pontífice, y en breve tiempo fueron sentenciados á pena capital el cardenal Carlos Caraffa, Juan Caraffa, conde de Montorio y duque de Palliano, sobrinos ambos de Paulo IV; el conde Allifani y Leonardo Cardini, sus parientes ¹: el santo Padre no

¹ Después del fallecimiento de Pio IV solicitó la familia de los Caraffas el nuevo exámen del proceso, gracia que les otorgó Pio V. Los nuevos jueces declararon que el procurador general habia engañado á Pio IV, el cual fue condenado á muerte, y la familia Caraffa restablecida en sus honores y dignidades. El historiador Pallavicini, que ha hecho grandes investigaciones en este asunto, afirma que no le parece muy probada la culpabilidad del cardenal.

podia perdonarlos, y solo les restaba apelar al tribunal de Dios. El duque de Palliano habia suplicado á Laynez que le enviase un Padre de la Compañía para acompañarle. Paulo IV y sus sobrinos habian sido hostiles á la Sociedad, y esta prueba de aprecio dada en semejante momento, era una satisfaccion para la Orden. Los herederos de Paulo IV pedian un Jesuita en su última hora, y se les envió el P. Juan Bautista Perucci.

«Yo miro esta desgracia, dijo el duque de Palliano al verle entrar en su calabozo, como el mayor beneficio de Dios, pues me vuelve lo que la felicidad me habia arrebatado, el cuidado de «mi alma.» Aproximábase la hora de la ejecucion: el patíbulo estaba levantado en la plaza de Tordinon; el reo lleno de resignacion tenia en su mano izquierda un Crucifijo de plata, y en la derecha una carta que dirigia á su hijo, y que existe todavía: los cofrades de la Misericordia le esperaban á la puerta de la cárcel para acompañarle al patíbulo. Dió al P. Perucci el collar de la orden de san Miguel que poco antes habia recibido del rey de Francia Enrique II, el papel en que habia escrito los puntos de su última meditacion sobre la muerte, un libro de oraciones y un rosario. Los carceleros le introdujeron en seguida en otro calabozo en que estaban reunidos sus dos parientes, culpables y sentenciados como él. Segun la version del P. Polanco, testigo ocular, que refiere en una de sus cartas toda esta tragedia, se abrazaron con efusion estos tres personajes, se pusieron de rodillas confesándose en alta voz autores de las calamidades que pesaban sobre sus cabezas, se dieron el último á Dios y los separaron. Palliano se quedó solo con el Jesuita, siendo Allifani y Cardini asistidos por otro Padre. Los sentenciados hicieron oracion en compañía de sus confesores, hicieron leer la pasion de Jesucristo, y un momento antes de partir se expresó el Duque en estos términos: «Después de mi muerte, P. Perucci, entregaréis este Crucifijo y estos libros á vuestro General, suplicándole se acuerde de mí.»

Habiase ya desprendido Palliano de todo pensamiento terrestre: caminaba con serenidad á la muerte, y al pasar entre las filas de los soldados alabó la justicia eterna de Dios que habia inspirado al Papa su vicario para que castigase sus crímenes: acusábase de ellos muchas veces, y de cuando en cuando recitaba con el Padre algunos versículos del *Te Deum* que se confundian en su corazon con los lúgubres versículos del *De profundis*. Sobrellevó con una

constancia admirable la vista de los aparatos del suplicio, espirando en sus labios el nombre de Jesús cuando el verdugo le cortó la cabeza. Allifani y Cardini murieron ostentando el mismo valor.

En la misma noche, que tuvo lugar esta triple ejecucion, leyeron su sentencia al cardenal Caraffa. Jamás se habia llegado á imaginar que la Santa Sede ejecutaria en su persona semejante sentencia, por lo que no habia recorrido á implorar una gracia que reputaba inútil; mas luego que vió que no habia medio alguno de suspender la sentencia del tribunal, se llenó de una santa resignacion; confesó, recibió el Viático y rezó el oficio de la Virgen. Habia sido Caraffa el amigo íntimo de muchos monarcas, y en el momento en que los ejecutores se aproximaron á él para estrangularle, fue superior en él la humanidad á la penitencia: dirigió una mirada atrás, y con un acento de amargura, cuya energia seria imposible describir, exclamó: «¡Oh papa Pio! ¡oh rey Felipe! no esperaba esto de vosotros:» terminadas estas palabras, el cardenal Carlos Caraffa no era mas que el cadáver de un ajusticiado.

Al dia siguiente fueron expuestos al público en el puente del castillo de San Angelo los cuerpos mutilados del duque de Palliano, de Allifani y de Cardini. Los romanos, caprichosos en su amor hácia los Papas, habian destrozado en el Capitolio las armas y la estatua de Paulo IV, por odio á sus sobrinos: érales odioso su nombre tanto por las exacciones de su familia como por las reformas que se esforzaba á introducir en los Estados pontificios; pero á vista de aquellas cabezas que les ofrecian como una expiacion, se cambió en piedad la cólera de los romanos, y una vez vengada la ley, gimieron por las víctimas que habian exigido.

Era peligrosa esta reaccion; urgia, pues, calmar la ansiedad de ese pueblo que tan fácilmente se deja impresionar por los objetos exteriores, y para ello comisionaron á los Jesuitas que habian sido sobre la tierra los últimos amigos de Caraffa; pusieron estos mano á la obra, y en breve tiempo restablecieron la tranquilidad que amenazaban comprometer algunas sordas agitaciones.

La congregacion general, y Laynez con ella, habian declarado que el jefe de la Orden debia ser perpetuo. El soberano pontífice Paulo IV habia deseado que el general solo fuese elegido por un trieno, este se hallaba próximo á espirar, y queriendo Laynez ofrecer á la Santa Sede un testimonio de su respeto hácia unas decisiones que los Jesuitas estaban léjos de aprobar, anuncia al

papa Pio IV y á sus hermanos en religion que se disponia á dimitir su cargo.

Ora fuese un acto de humildad privada y de sumision hácia la cátedra de san Pedro, ó bien un cálculo político, no queda por eso menos sentado que el General siguiendo el ejemplo de su predecesor se propuso abdicar el poder. Fueron consultados los asistentes y el soberano Pontífice, quienes declararon por unanimidad, que en semejantes circunstancias les era imposible admitir una dimision tan perjudicial; pero Laynez no se contentó con eso: mandó en virtud de santa obediencia á todos los provinciales y profesos de la Compañía que diesen su voto por escrito, se prohibió á sí mismo el mezclarse en sus opiniones nombrando comisarios para recoger los sufragios.

Los Padres consultados acerca de la perpetuidad del generalato, contestaron por escrito en los mismos términos. Bobadilla, que en el momento de la eleccion se habia mostrado descontento, dirigió no obstante su contestacion concebida en términos tan llenos de expresiva originalidad, que la historia debe citarla tal como pasó á manos de Laynez, desde Ragusa donde se hallaba.

«Respecto al generalato, soy de opinion que con arreglo á lo que las Constituciones ordenan, debe ser perpetuo y de por vida, deseando al mismo tiempo que sea tan estable en vuestras manos que le conserveis aun cien años. Si después de vuestra muerte llegáseis á resucitar, opinaria que os lo devolviesen, y que le guardáseis hasta el dia del juicio; y así os suplico por amor de Jesucristo que permanezcáis con tranquilidad y júbilo en vuestro cargo. Escribo aquí estos sentimientos que he grabado profundamente en mi corazon, y firmo el contenido con mi propia mano *ad perpetuam rei memoriam.*» Vióse por tanto obligado Laynez á continuar desempeñando unas funciones que el actual Pontífice reconocia perpetuas, á pesar de la opinion de Paulo IV; y los Jesuitas, desembarazados de este nuevo obstáculo, pudieron continuar libremente su apostolado.

Agradecido Pio IV á las empresas que acometia la Sociedad por la gloria de la Santa Sede, indemnizaba con liberalidad la deuda que contraia la Iglesia. Presentábasele cada dia una ocasion de servir al Instituto, porque cada dia adquiria este un nuevo enemigo. Felipe II le era hostil, y la república de Venecia imitaba á la España.

En 1560 se hallaba Juan Trevisani de patriarca en Venecia:

muy diferente en esto de Driedo, su predecesor en aquella silla, se habia declarado abiertamente contra los Jesuitas, jurando no consentir en el territorio de la república á los que llamaba Chiappini¹; pero para no aparecer injusto exiaba una ocasion que no tardó en ofrecérsele.

Habia en Venecia un convento de penitentas á quienes su director hacia pasar por santas. Este sacerdote, que se llamaba Juan Berre, fue jurídicamente convencido de estimular á estas convertidas al desenfreno, y condenado á pena capital. Las penitentas, que pasaban de ciento, rehusan tomar alimento alguno mientras las obliguen á permanecer en su convento, y quieren huir á todo trance. Iba á hacerse el público escándalo, cuando llamaron al P. Palmio, quien dotado como estaba del don de la persuasion, logró apaciguar esta insurreccion femenil; pero el Patriarca, como táctico diestro, habia sabido aprovecharse de los acontecimientos.

Confesaban los Jesuitas la mayor parte de las mujeres nobles de la ciudad, lo que dió motivo para que sus enemigos esparciesen el rumor de que procuraban iniciarse por este medio en los secretos de la república. Reúnese el Senado, y uno de sus miembros encargado de la instruccion pública, declara en su relacion que: «los Jesuitas se mezclan en una infinidad de negocios civiles, y aun en los de la república: que se sirven de las cosas mas respetables y santas para sobornar á las señoras: que no contentos con tener largas conversaciones con ellas en el confesonario, las hacen pasar á su casa para tener conferencias secretas, dirigiéndose principalmente á las mujeres del primer rango. Debemos, añade, remediar cuanto antes este abuso, ó expulsándolos del país, ó autorizando á una persona de mérito y calidad, tal como el Patriarca, para que vigile su conducta.»

Con las costumbres inquisitoriales y leyes tenebrosas que reinaban en Venecia, semejante imputacion no podia menos de ser favorablemente acogida. En una república en que era reputado culpable el que pasaba la plaza de sospechoso, bastaba esta sospecha para desterrar de ella para siempre á la Compañía de Jesús. Pero si el Patriarca y los adversarios del Instituto habian calculado con destreza, otro senador, amigo de los Padres, tomó la palabra en su favor.

Los Jesuitas eran acusados de ambicion, y este manifestó que

¹ Esta palabra italiana es un término de desprecio que seria imposible verter con alguna decencia al español.

tal vez serian mas perjudiciales á la república los medios que se habian propuesto para remediar el mal que el mal mismo. «Esta Compañía, dijo, ha sido autorizada por el Pastor supremo para eximirse de la jurisdiccion de los pastores de segundo orden, por lo que no es de creer que se intente sujetarla en Venecia á unas leyes que en ninguna parte se le han prescrito. «A mas de que, no me parece justo el medio indicado si se consideran los cambios que pueden acarrear semejantes eventualidades, y no es necesario si nos fijamos en el estado actual de las cosas. Si alguno de nuestros conciudadanos tiene algo que vituperar en la conducta de los Padres, si el Senado cree útil tomar algunas precauciones con respecto á los Jesuitas, confiamos al serenísimo Dux el cuidado de avisarlos, y de este modo no les daremos ningun motivo de queja: y en caso de ser insuficientes estas medidas, podremos mas adelante tomar otras mas severas.»

El Consejo aprobó la proposicion, puesto que nadie se hacia un misterio de los proyectos ambiciosos del Patriarca, viniendo á corroborar en este intervalo su deliberacion una carta del papa Pio IV, dirigida al Senado y al Dux Priuli, en que garantia las buenas costumbres y las doctrinas de la Sociedad. Pesó tanto este sufragio en la balanza de Venecia, á lo menos, como el del Patriarca, que por otra parte no era un enemigo muy temible, puesto que declaraba en voz pública el odio que tenia á los Jesuitas. Sin embargo, el ejemplo de Juan Berre en el convento de las penitentas aterraba á algunos ánimos escrupulosos á quienes era preciso tranquilizar; mision que confió el Dux al P. Palmio.

Al dar cuenta al Jesuita de lo que habia ocurrido en el Senado: «Si teneis detractores, añadió¹, revestios de paciencia, puesto que es propio de la virtud el tener que luchar. El Instituto tiene entre nosotros ardientes defensores: me he encargado de llamar vuestra atencion acerca de uno ó dos puntos que son los únicos que he podido retener de todo ese conjunto de fábulas alegadas por vuestros enemigos. En primer lugar, se advierte con bastante amargura que siendo vos el que mejor que ningun otro podeis oir las confesiones, os absteneis de hacerlo, y que con gran sentimiento de toda la ciudad encargais á unos jóvenes que ape-

¹ Tomamos estos detalles, que se hallan confirmados por los historiadores de la república, y por las actas oficiales depositadas en los archivos de Venecia de una carta del P. Palmio.

«nas llegan á veinte y cinco ó veinte y seis años el desempeño de este ministerio con una multitud de mujeres.»

El P. Palmio le manifiesta que el mas joven de los Jesuitas confesores que hay en Venecia ha cumplido ya los treinta y dos años, y explicándole las Constituciones, le indica las precauciones y la escrupulosa vigilancia que pone la Compañía para precaver toda sospecha en un ministerio tan delicado.

El asunto no pasó de aquí. Pio IV, interviniendo en el asunto tan á propósito, habia prestado un servicio eminente á la Compañía. En el mismo tiempo por su bula, *Etsi ex debito* del 13 de abril de 1561, la otorgó la facultad de propagarse por todas partes, sin que estuviere expuesta á ver renovarse las tristes escenas de que habia sido teatro la ciudad de Zaragoza.

Las fundaciones de los colegios y casas de la Sociedad eran un eterno manantial de diferencias ó de litigios con las Órdenes mendicantes, apoyadas en el uso consagrado por el tiempo, por el que ninguna capilla ó casa podia ser construida en el radio de ciento cuarenta varas de los conventos ya establecidos. El colegio de los Jesuitas en Palencia, como tambien algunos otros, iban á ser suprimidos por este motivo. El Papa confirma y otorga de nuevo por su bula, *Exponi nobis*, dada en 19 de agosto de 1561, el derecho de construir sus casas aun cuando se hallasen monasterios que no estuviessen á la distancia de ciento cuarenta varas del sitio que eligiese la Compañía.

Originábanse á menudo varias querellas entre las universidades y colegios de la Compañía, porque aquellas se negaban á conferir los grados de maestro en artes y doctor á los Jesuitas y á sus alumnos, alegando por único motivo que no habian estudiado en sus aulas. De esta manera se ponía en lucha abierta el monopolio de la instruccion con la libertad de la enseñanza: la que daban los Jesuitas era gratuita en todo y por todo, pero para recibir las distinciones honoríficas que la universidad pasaba á la clase de venales, necesitaban los jóvenes desembolsar unas sumas que excedian sus medios pecuniarios, repugnando otros tomar los grados, porque en ciertas ciudades exigian un juramento que no se avenia con sus creencias ó principios.

Comprendiendo Laynez las dificultades de la situacion, suplicó al Pontífice que eximiese á los miembros de la Compañía y á sus alumnos de semejantes gabelas; y Pio IV otorgó al General *pro tempore existenti*, ó lo que es lo mismo, perpetuamente, el derecho

de conferir por sí mismo ó por sus delegados los grados de bachiller, licenciado, maestro en artes y doctor. Este derecho, con todos sus privilegios inherentes, concernia á los religiosos de la Orden, y á los estudiantes externos, indigentes y aun ricos, si las universidades rehusaban recibirlos, mediante la condicion de que los ricos pagarian los derechos establecidos.

Esta bula solicitada y obtenida por Laynez, venia á ser en mas de un caso un beneficio para la juventud, al mismo tiempo que ponía á la Compañía en hostilidad abierta con todas las Facultades. Por un lado mostrábase en oposicion con las Órdenes mendicantes, con la bula de 13 de abril de 1560, y de otro con la de 19 de agosto se atraía la animadversion de las corporaciones facultativas; pero esta multiplicidad de antagonistas no fue suficiente á intimidar á la Compañía.

En el momento de salir Laynez con direccion á la conferencia de Poissy, conoció que no debia suministrar á los Calvinistas un arma que no dejarían de colocar en manos de la universidad. En un principio no se habian ocupado con gran ahinco en propalar esta bula, siendo este silencio, segun unos, una concesion, y un ardid diplomático, segun otros. Laynez no quiso hablar de ella en la conferencia de Poissy; por lo que dió un arma á sus implacables enemigos. Los Jesuitas renunciaban en Francia á todo privilegio que atentase contra las leyes del Estado: por lo que bastaba por consiguiente examinar si este privilegio, mucho mas favorable á la libertad de enseñanza que á la Compañía, ofendia en alguna manera la susceptibilidad de las leyes ó costumbres del reino.

El 16 de setiembre de 1561 llegaron á Paris el cardenal Hipólito de Este y Laynez.

Una segunda generacion de Jesuitas sucedía á la primera, que formada por el mismo Ignacio en el apostolado, se lanzaba contra los Calvinistas, que ya habian arrojado léjos de sí la mascarilla. Enrique II habia recibido una muerte cruel en medio de las fiestas del torneo dado el 1.º de julio de 1559, en celebridad del enlace de su hija la princesa Isabel, con Felipe II de España. En semejantes circunstancias solo una mano fuerte hubiera podido triunfar de los obstáculos. En vez de aquella firmeza de voluntad que habian desplegado Francisco I y Enrique II, sin que hubiesen podido llegar, no obstante, á reprimir la herejía, se hallaba el reino confiado á merced de un rey todavía niño y á la sagacidad de una italiana, á quien su carácter, mas bien que su título

de reina madre, habian llegado á investir con la autoridad suprema.

Catalina de Médicis poseía excelentes cualidades: es verdad que era extranjera; pero en Francia habia llegado á ser una cosa muy comun, y á que los pueblos se acomodaban muy fácilmente, puesto que las reinas pasaban á ser francesas en el momento que llegaban á ser madres. Todas, á excepcion de Isabel de Baviera, desde Blanca de Castilla hasta Catalina, se gloriaban de repudiar la política de su patria por adoptar la de la Francia, que era la herencia de sus hijos. Catalina permaneció fiel á este principio; pero creyó, á fuer de intrigante y astuta, que la seria posible engañar á ambos partidos para consolidar su poder, esforzándose á lanzar entre ambos la tea de la discordia. Los Católicos y Calvinistas no se dejaron sin embargo coger en el lazo. Los primeros tenian por jefes al Rey, á los Montmorency y á los Guisa. Con la toma de Calais al poder de los ingleses acababa Guisa de hacer á la patria uno de aquellos servicios que jamás deben olvidar las naciones: haber tenido el honor de poner la última mano á la obra de du Guesclin, el buen condestable, y haber expelido á los ingleses del suelo francés, era para una familia francesa un título tan grande á la popularidad, que puede decirse que el duque de Guisa y el cardenal de Lorena eran á la sazón los árbitros del reino. Los Católicos lo mismo que el anciano condestable de Montmorency y el mariscal de San Andrés, se mostraban orgullosos en seguir la línea que trazaban ambos Guisas.

Los Hugonotes hacían la guerra bajo la enseña del príncipe de Condé y el almirante Coligny, quienes habian dado una preponderancia funesta á las doctrinas de Calvino, merced á las concesiones que habian estos arrancado al poder, al amor de la novedad, y mas que todo esto á las calumnias fundadas en algunos abusos demasiado palpables.

Los Jesuitas habian visto los progresos del mal, su Sociedad se hallaba proscrita casi desde su cuna por la universidad, el arzobispo de Paris y el Parlamento: condenados á no poder fundar establecimientos públicos en Francia, se instruían para instruir á los demás, segun el consejo de Séneca, y habian tomado el partido de callar, sin desanimarse jamás y siempre esperando. Así transcurrieron algunos años hasta que luego del fallecimiento imprevisto de Enrique II, los acontecimientos que debia acarrear este fin trágico los decidieron á salir de su retiro de San German